

## Nuevos horizontes

# La vitalidad del Retiro Obrero

Hoy se cumple el VIII aniversario de la ley de Retiro Obrero obligatorio.

Esta fecha tiene para nosotros recordación grata del empeño que pusimos siempre en la propaganda de esta ley social, aun mucho antes de su promulgación en la «Gaceta de Madrid», el día 24 de Julio de 1921.

De los beneficios que ha reportado a los trabajadores españoles, estamos dando cuenta continuamente en nuestras columnas, mediante la publicación de cifras y datos bien elocuentes de aquella prosperidad social que se nota en todas las esferas, y principalmente, en el proletariado, que, a paso de gigante, quiere sacudir el yugo del hambre y de la miseria en los días aciagos de su vejez desvalida.

Y en esa campaña de divulgación y propaganda, hemos puesto siempre nuestras más caras ilusiones, con la mirada fija en el bien que hacíamos a los trabajadores extremeños.

Nuevos horizontes se ofrecen hoy a nuestra vista.

Ya no se duda de la realidad del Retiro obrero; ya nadie cree en las utopías malvadas de aquellos detractores del régimen que predicaban contra el cumplimiento de la ley para eludir el pago de sus cuotas patronales y tener sojuzgados a sus trabajadores por la miseria; ya son muchos cientos de obreros los que han recibido convertidos en pesetas, los beneficios del régimen y las bonificaciones

del Estado; ya se cuentan por cientos también las obreras que han cobrado el subsidio de maternidad, al dar a luz sus hijos, y por último, son varios los millones de pesetas invertidos en obras de utilidad pública.

La satisfacción que nos produce consignar este balance progresivo de la ley de Retiro Obrero, a cuyo afianzamiento y arraigo hemos procurado contribuir en la provincia de Cáceres con todo entusiasmo, es pálida ante el espectáculo que esta mañana se ha ofrecido en nuestros talleres.

Todos nuestros operarios, con una visión clara del porvenir y con una conciencia social que les honra, han comenzado, en esta fecha memorable en los anales de la previsión extremeña, a hacer imposiciones voluntarias en el régimen de mejoras, complementario del obligatorio de Retiro Obrero.

Y ante este hecho tan sugerido y digno de todo nuestro aplauso, no podemos menos de darnos por bien pagados de nuestra actuación.

La Caja Extremeña de Previsión Social ha venido a nuestra casa a festejar el acontecimiento y para agradecer esa visita y hacer honor a los operarios de nuestros talleres, hemos sumado nuestra imposición voluntaria a la suya personal, seguros que de ese modo contribuimos a su bienestar de mañana.

Nada menos podíamos ha-

cer por quienes comparten nuestras diarias tareas del periódico, ni por aquellos ilustres visitantes para quienes Extremadura guarda honda gratitud.

La Ley del Retiro Obrero marcha en su VIII aniversario, y de ello podemos ofrecer como muestra el fruto espléndido que hemos recogido en nuestra propia casa.

En atención a la festividad del día, mañana no se publicará

NUEVO DIA

### MEJORAS LOCALES

Desde mañana, el servicio de Correos se hará en la nueva casa

Terminada la instalación de todos los servicios, desde mañana comenzará a funcionar la nueva Casa de Correos de Cáceres, en la calle de Donoso Cortés, donde el público utilizará las mismas horas que venían rigiendo para todas las operaciones encomendadas al ramo de comunicación postal.

En breve, como ya hemos dicho, funcionará también en el mismo edificio, el servicio telegráfico.

### EL MONUMENTO A LA REINA CRISTINA

La suscripción pasa de dos millones de pesetas

POR TELÉFONO

Madrid, 24 (5'12 t.)—Continúan recibiendo cantidades con destino al proyectado monumento que se ha de erigir a la reina doña María Cristina, cuya suscripción alcanza la cifra de pesetas 2.224.236.—Mencheta.

### EN LA RUTA

## El futuro social

Hacia una aproximada perfección de la humanidad se encaminan todas las iniciativas de mejoramiento de la sociedad. Ni las más exaltadas doctrinas reivindicadoras, ni las conquistas democráticas en orden a la emancipación económica del hombre, satisfacen de lleno la legítima aspiración de llegar al final de la vida ajeno a las inquietudes de una vejez preñada de ultrajes y sinsabores.

Todo es eventual en cualquier régimen por precavido que sea; porque ni en los más amplios horizontes de un sistema asequible a las más fáciles improvisaciones de fantásticas fortunas, nos libran de la contingencia del descalabro inesperado, o de otras circunstancias ruinosas que son independientes de nuestra voluntad. Sólo la previsión colectiva, afianzada con la trabazón compacta de la ley, el Estado y la sociedad, es capaz de aproximarse a la inmutabilidad de una organización, resistente a los mayores embates de los siglos.

Por eso estimamos que el Retiro Obrero Obligatorio es la obra de consolidación de los principios cristianos, que establece como ineludibles el deber de ganarse el pan con el sudor de nuestra frente y la obligación de respetar y amparar a la ancianidad, que ya dejó tras de sí el rendimiento de trabajo que aprovecharon y utilizaron los demás.

El tiempo se encargará de demostrar a las generaciones futuras, el papel que desempeña en la paz social este instrumento de solidaridad humana.

## Opiniones de actualidad En torno a la reforma de la Constitución

MADRID, 24 (5'50 t.)

(POR TELÉFONO)

Sigue siendo tema preferente de los comentarios políticos de actualidad la reforma de la Constitución.

Opinando sobre este asunto el R. P. Bruno Ibeas, ha manifestado que el anteproyecto presentado a la Asamblea es mucho mejor que la Constitución de 1876; pero que, en cambio, el doble carácter de la representación nacional en la Cámara única no ha satisfecho a nadie.

El ex senador jaimista, don Dalmacio Iglesias, ha dicho que en este proyecto se recogen todos los defectos de que adolecía la Constitución del 76, y que a su juicio, no era preciso una nueva Constitución, sino únicamente la reforma de la anterior. La forma plebiscitaria para su aprobación le parece un acierto.

El ex diputado don Manuel Marroco entiende que tal y como está redactado el proyecto de nueva Constitu-

ción, es un completo embrollo.

El rector de la Universidad de Salamanca, don Enrique Esperabé, dice que la Constitución proyectada se adapta perfectamente a los tiempos que corren y que el marqués de Estella pasará a la Historia, como pasaron los señores Cánovas del Castillo y Canalejas.

El ex diputado valenciano don Manuel Simó, opina que queda sin esclarecerse todo lo debido al artículo 11 de la Constitución, que ha originado repetidas veces serios conflictos. Opina que debe aprobarse un nuevo Concordato de acuerdo con la Santa Sede, dando la seguridad de que los intereses del clero están debidamente garantizados y concediendo la independencia absoluta en los nombramientos eclesiásticos.

Mencheta.

### «DIARIO DEL EJERCITO» Ampliense las plazas de ingreso en la Academia General Militar

POR TELÉFONO

Madrid, 24 (5'35 t.)—En el «Diario del Ejército» de hoy, se publica una disposición ampliando 270 plazas de ingreso en la Academia General Militar de Zaragoza, sin excluir los derechos que tienen otros individuos a ocupar las vacantes.

Se ha dispuesto que cause baja definitiva en el Ejército, por inútil, el teniente coronel de Infantería, don José María Borbón.

Idem por malversación de fondos, el capitán don Manuel Santa María Osorio.

## Entre bromas y veras

Oído a la caja

En la campaña de higiene y estética de la indumentaria masculina, la van a tomar con el sombrero.

Precisamente lo más infeliz y decorativo del hombre. Comprendemos que la emprendieran con los calzoncillos largos, con tranzadera.

¡Pero el sombrero! A no ser que de una manera indirecta se pretenda suprimir la molestia del saludo.

Los reclusos de un penal pretendieron evadirse, y para ello, adoptaron una actitud poco tranquilizadora.

Está visto que ni sometidos a la más rigurosa disciplina, hay hombres propicios al empleo de las buenas formas.

¿Qué trabajo les hubiera costado hacerlo con educación?

Al decir de aquellas informaciones de Prensa que gozan de crédito internacional, los rusos, los propios bolcheviques, hijos de la tercera internacional, cuentan con gases asfixiantes para luchar con sus enemigos los chinos.

Después de esto, no queda más que una cuarta internacional.

Y que como la primera, la segunda y la tercera, siga pidiendo «justicia y no por mi casa».



### VIII ANIVERSARIO DE LA LEY DEL RETIRO OBRERO

Los representantes de la Caja Extremeña, visitan los talleres de

NUEVO DIA



NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

# Semana pedagógica

Con motivo del VIII aniversario del seguro obligatorio de vejez

## La escuela y los seguros sociales

Uno de los hechos más característicos de nuestro tiempo es la institución, en todos los pueblos civilizados, de los seguros sociales, cristalización de una sana política de intervencionismo estatal (cada vez más alejada del liberalismo económico) que, al calor de altos ideales de justicia, funde antiguos sentimentalismos, favorables a las clases económicamente débiles de la sociedad, con los dictados de las ciencias actuarial y social, y da vida real y oficial a la previsión social de los trabajadores.

En la obra de implantación de los seguros sociales ha jugado un papel importantísimo la propaganda oral y escrita; la educación, por tanto, de las masas sociales a quienes esos seguros afectan. Destácase especialmente ese aspecto educativo en España, donde los propulsores de la política social de previsión, tan sabiamente organizada y dirigida por el Instituto Nacional de Previsión, han seguido hasta ahora la norma (de excelentes resultados, ciertamente) de hacer que la legislación haya ido siempre precedida por la política, en cuanto política significa remover, suscitar, encauzar y orientar en el cuerpo colectivo las ideas y los hechos que ha de recoger la legislación, librándose de ser letra muerta. Así, a base naturalmente de su bondad, se ha extendido rápidamente por toda el área nacional el régimen legal español de retiro obrero obligatorio (cuyo VIII aniversario se celebra hoy), y así es de esperar que se propague también el seguro de maternidad, recientemente establecido en nuestra patria.

Es claro que si de educación, y de educación social, se trata, alguna parte habrá correspondido y corresponderá en esa labor a la escuela primaria. Y así es, en efecto, teniendo España la gloria de ser una de las naciones que mejor han comprendido y organizado la colaboración de la escuela primaria—instrumento de gobierno, de política, mucho más eficaz que la «Gaceta»—en la implantación de los seguros sociales.

Esa colaboración la ha realizado la escuela nacional española por medio de la institución (que no queremos llamar circum-escolar, porque cuando funciona bien se injerta en lo más íntimo de la vida de la escuela misma), denominada la Mutualidad Escolar. La Mutualidad Escolar, educando de un modo general el espíritu previsor, en lo individual y en lo colectivo, de los niños, y concretamente, practicando el seguro dotal (perspectiva temporal perfectamente al alcance de los pequeños alumnos de la escuela), ha sido y es vi-

vero magnífico, estupendo embrión social de donde surgen nuevas generaciones cada vez mejor preparadas para la práctica de los seguros sociales.

Por eso, ya en la sesión que celebraba la VII Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra el día 15 de Julio de 1925, la labor de España, de la escuela nacional española, era ensalzada y consagrada por el representante patronal de la República Argentina, don Atilio Dell'Oro Maini, en las siguientes palabras que dijo al discutirse el informe de la Comisión sobre los problemas generales de Seguros sociales:

«En las sesiones de la Comisión sobre Seguros sociales, el señor López Núñez planteó de una manera concreta y elocuente este problema de la educación popular respecto de los Seguros sociales, señalando la importancia desde el punto de vista de la doctrina y del Seguro Social. El señor López Núñez ha hablado especialmente de la Mutualidad Escolar, demostrando sus beneficios, que son tan grandes en España como en los demás países que la practican. Debemos estar reconocidos al señor López Núñez por haber planteado problema tan interesante, y creo que el mejor tributo que puedo rendir a sus ideas es, quizá, el aceptar sus sugerencias para darle un valor práctico».

Así, en todas las conquistas materiales y espirituales logradas por los organismos españoles de previsión como consecuencia de la implantación del seguro de vejez, tiene una importante participación la escuela primaria, gracias a la Mutualidad Escolar.

El mutualismo escolar—lo hemos dicho en otra ocasión—es una preparación para los seguros sociales; es, al mismo tiempo, una obra de fraternidad y lleva con una y otra cosa a la justicia y a la paz social.

Justicia y paz social quiere y busca la Humanidad. A esa meta ideal tiende el moderno intervencionismo del Estado cuya más destacada expresión la constituyen los llamados seguros sociales. Y por eso el mutualismo escolar, que inicia a los niños en la práctica y significación de esos seguros, realiza una obra altamente humanitaria.

Justo es, por tanto, que la pedagogía y la escuela españolas se sumen hoy al júbilo de la celebración del VIII Aniversario de la implantación del Retiro Obrero obligatorio en España, recreándose ante la labor ya realizada y cobrando nuevos estímulos para su colaboración en la tarea futura.

JUVENAL DE VEGA Y RELEA

### Páginas selectas

## La vida sexual infantil

Lo más singular de la vida sexual del niño me parece ser la circunstancia de recorrer toda su evolución, muy amplia, en los cinco primeros años; desde este punto, hasta la pubertad, se extiende el llamado período de latencia, durante el cual no realiza la sexualidad—normalmente—progreso ninguno, perdiendo, por lo contrario, fuerza las tendencias sexuales y siendo abandonadas y olvidadas muchas cosas que el niño realizaba y sabía ya. En este período vital, marchita la primera flor de la vida sexual, se constituyen ciertas actitudes del Yo—el pudor, la repugnancia, la moralidad—destinadas a resistir el posterior ataque sexual de la pubertad y a mostrar sus caminos a los impulsos sexuales nuevamente despiertos. Esta constitución, en dos tiempos, de la sexualidad, tiene gran relación con la génesis de las enfermedades nerviosas y parece privativa del hombre, siendo quizá una de las determinantes del privilegio humano de enfermar de neurosis. La prehistoria de la vida sexual ha sido tan descuidada antes de la psicoanálisis, como, en otro sector, el último fondo de la vida anímica consciente.

(De Freud, en «El análisis profano», Madrid. Biblioteca Nueva, página 39).

JARAICEJO

## Subasta de escuelas

El día 6 de Agosto próximo, en que se cumplen veinte hábiles contados desde el siguiente al día 12 del corriente mes en que aparece inserto el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia y hora de las once, se celebrará en las Casas Consistoriales de Jaraicejo, pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de cuatro escuelas unitarias bajo el tipo de 75.000 pesetas, con sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en la Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9, Cáceres, donde también podrán examinarse dichos documentos.

La subasta se llevará a efecto en la forma que aparece anunciada en dicho periódico oficial y los pliegos de proposiciones ajustadas al modelo que en él se inserta, y podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece todos los días laborables, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Jaraicejo, 13 de Julio de 1929.—El alcalde, Francisco Montero.

## Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista

Plaza de la Concepción, 27  
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

## Antonio Plá Alvarez

AUTOMÓVILES

Dodge - Whippet - Packard - Hispano Suiza

Neumáticos Good-Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.

GRANDES DESCUENTOS

Repuestos Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

Aceites VACU-OIL - GEORGIA-OIL - ATLANTIC.

## GRAMÓFONOS Y DISCOS

ULTIMAS NOVEDADES

GENERAL EZPONDA, 8-10. TELÉFONO 227.

CÁCERES

### Pedagogía práctica

## La enseñanza del dibujo

(Conclusión)

No han sido solamente los profesionales los que han comprobado la medianía de la enseñanza del dibujo, sino los directores y maestros de artes e industrias, se han quejado y aún se quejan actualmente, de que los alumnos que van a sus talleres dibujan mal y están poco preparados para llegar a ser hábiles obreros. Las industrias de ebanistería, bisutería, etc.; en general todas las industrias artísticas, descansan esencialmente sobre la enseñanza del dibujo. Durante mucho tiempo España ha sido el primer país del mundo por su producción artística; pero actualmente nos hemos retrasado y nos tomaron la delantera otras naciones, especialmente los Estados Unidos, que nos hacen una competencia seria; y debemos defendernos colocando nuestra industria artística en estado de luchar ventajosamente. Para eso es necesario hacer las cosas mejor que las hacemos, renovando los modelos, transformando los métodos; dar pruebas de iniciativa y poner a nuestra imaginación a contribución, pues es una importante de la industria que debe tener su concurso en la escuela.

En resumen, el método geométrico al lado de algunas buenas cualidades presenta varios inconvenientes; se apoya sobre principios discutibles, no tiene en cuenta la disposición natural que el niño tiene por representar lo que ve, tiene escaso valor educativo, y sus resultados son insuficientes desde el punto de vista profesional y post-escolar.

Segundo: Los adversarios del método geométrico. No ha sido en nuestro país donde con mayor encono se han manifestado las teorías opuestas al método geométrico, sino en Francia. Los profesores franceses han jugado un papel importante, llegando a fundar un periódico que fué una tribuna pedagógica, en la que cada profesor pudo formular sus críticas, hasta que en 1904, en el Congreso internacional de Berna hay un informe que dice: «Hemos podido comprobar que la enseñanza del dibujo ha sido objeto desde algunos años a esta parte de una verdadera revolución en todos los países del mundo. Ponen al niño frente a la Naturaleza, que lo hace observar lo que le rodea y se le acostumbra a servirse del dibujo como de un idioma más.»

**Nuevo método.**—Para comprender bien el espíritu del nuevo método, conviene interpretar los principios en que se funda, que son tres: libertad en el alumno, y en el maestro; dar a la enseñanza del dibujo todo el carácter educativo posible; observar la naturaleza traducida directa y espontáneamente.

Primero. Libertad en el alumno y en el maestro, no quiere decir que aquél haga lo que quiera; hay su programa y preciso seguirlo; pero el maestro tampoco impondrá al niño su modo personal de ver el objeto. El alumno dibujará el objeto tal como lo ve (visión), combinará los elementos según su iniciativa (imaginación) y representará las escenas tal como las interpreta (sentimiento). Esta es la nueva aplicación de la pedagogía liberal frente a las arbitrariedades de la autoridad.

Segundo. El dibujo tiene un valor propio; es decir, se convierte en una enseñanza de cultura general. Favorece la educación del ojo y de la mano, desarrolla el espíritu de observación, la memoria y la imaginación, con la representación, los colores y las combinaciones. Resulta, pues, que así como antes era considerado como una disciplina de lujo, hoy ha conquistado la importancia a que tiene derecho, como uno de los signos del lenguaje.

Tercero. La naturaleza misma es la que debe representarse con sus formas y colores, directamente, sin ayuda de la geometría. Siguiendo la regla general indicada en la primera parte, ninguna práctica geométrica debe imponerse entre el niño y el objeto natural que dibuja, y que no debe el maestro dibujarle tampoco en la pizarra, sino colocar el objeto.

El principio primordial, largo tiempo olvidado o desconocido en la enseñanza del dibujo, será el que la naturaleza, bajo sus múltiples aspectos, quedará siempre como modelo de belleza. En resumen: como la naturaleza, es decir, «lo real», será en adelante el único modelo que los niños habrán de copiar, la abstracción queda eliminada de la enseñanza del dibujo, con lo cual su método se incorpora al método general que debe informar toda enseñanza.

LEOCADIO GALLEGO.

Maestro jubilado

## FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN

BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS

En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación

SOLICITENSE PRECIOS

Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192

Hacia la normalidad política

Anteproyecto de ley orgánica del Consejo del Reino

(Continuación)

No se devengarán dietas por las reuniones de la Comisión permanente. Los consejeros que la integren disfrutará el sueldo o asignación que se determine.

Los adscritos a la Sección de Justicia que se hallen incurso en incompatibilidad para el ejercicio de su profesión recibirán, además de las dietas, una asignación especial en concepto de indemnización.

Art. 45. El Consejo del Reino se reunirá en pleno y habrá de emitir necesariamente dictamen acerca de la devolución de un proyecto o proposición de ley de las Cortes, cuando así lo reclamen el presidente de las mismas, el Gobierno o la décima parte del número de diputados.

Art. 46. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, tan pronto como las Cortes remitan al Consejo un proyecto o proposición de ley que ellas hayan votado, la Comisión permanente examinará y resolverá si procede o no convocar al Consejo en pleno para que delibere acerca del ejercicio de la prerrogativa establecida en el párrafo segundo del artículo 52 de la Constitución, y el presidente del Consejo, en su caso, convocará inmediatamente el pleno.

La misma iniciativa, y con idénticos efectos legales, podrá ser adoptada por doce consejeros del Reino.

Transcurridos los ocho días marcados por la Cons-

titución sin que el Consejo adopte acuerdo, se entenderá que no tiene objeción que formular.

Art. 47. Cuando el proyecto o proposición de ley votado por las Cortes fuese remitido con urgencia y hubiera de reunirse el pleno, éste será convocado sin dilación y funcionará permanentemente hasta acordarlo que proceda, en un término que no exceda de cuarenta y ocho horas.

Art. 48. La Corona, a medida que se produzcan, proveerá las vacantes de consejeros de designación Real. Las de derecho propio serán ocupadas con sólo acreditar la posesión legal de ellos por los titulares en propiedad de los cargos respectivos.

Producida una vacante de consejero electivo, el presidente del Consejo del Reino lo comunicará inmediatamente al del Consejo de ministros, a fin de que sea provista por el sistema de elección que en cada caso corresponda, precisamente dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que aquella se produjo.

El mandato de cada consejero electivo será por diez años.

Art. 49. No podrán conocer en asunto judicial su cometido al pleno o a la Sección de Justicia los consejeros que se hallen en alguno de los siguientes casos:

1.º Cuando fueren recusables por cualquiera de los motivos señalados para los

jueces y magistrados en las leyes de procedimiento.

2.º En caso de examinar la constitucionalidad o legalidad de un Real decreto o un Reglamento de carácter general, los ministros que pertenecían al Gobierno que lo dictó.

3.º En caso de examinar la constitucionalidad de una ley, los diputados que formaban parte de las Cortes que la votaron; y

4.º Cuando hayan participado en una resolución administrativa dada en el asunto mismo.

Sección segunda. - Del recurso por inconstitucionalidad de la ley

Art. 50. Con arreglo a lo dispuesto en el número 4.º del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad de las leyes.

Este recurso habrá de referirse a las leyes cuya promulgación fuere posterior a la de la Constitución que lo establece, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su Sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo.

El recurrente, al presentar la demanda, justificará haber consignado a disposición del Consejo del Reino, en la Caja general de Depósitos, una fianza de veinticinco mil pesetas. El demandante cuyos medios económicos no permitan tal desembolso podrá obtener, para estos efectos, el beneficio de pobreza, que la Sección concederá o negará a su arbitrio.

Art. 51. La demanda será escrita. Se señalará expresamente en ella el artículo de la Constitución que sirva de base al recurso, y se hará exposición razonada de los fundamentos que se aleguen contra la inconstitucionalidad de la ley o de algunos de sus preceptos. Al presentarla acreditará el recurrente su personalidad para ejercitar este derecho constitucional.

La infracción constitucional en que se apoye el recurso deberá referirse al contenido de la ley, si hubiere en ella alguna disposición en abierta pugna con un precepto constitucional.

La súplica de la declaración de inconstitucionalidad de una ley se circunscribirá al caso particular y concreto que directamente interesare al recurrente.

Art. 52. Presentada la demanda, justificada la consignación del depósito o resuelto favorablemente por la Sección de Justicia el trámite previo de la concesión del beneficio de pobreza, en su caso, y publicado en la «Gaceta de Madrid» el anuncio de la presentación del recurso, el presidente del Consejo del Reino pasará la demanda, documentos y copias que la acompañen al presidente de la Sección de Justicia, que encomendará el estudio del asunto a un ponente vocal de la Sección.

Art. 53. Si sobre una mis-

ma materia se presentaran recursos diversos por inconstitucionalidad, se decretará su acumulación, observándose por parte de cada uno de los recurrentes las reglas establecidas en los artículos anteriores.

Art. 54. Cuando concurren intereses contradictorios de partes legítimas podrán la parte o partes opuestas a que prospere el recurso comparecer ante el Consejo, dentro de los diez días siguientes a la publicación en la «Gaceta de Madrid» del anuncio de presentación de la demanda; y con sólo acreditar su interés directo en el asunto estarán facultados, sin prestación de fianza, para solicitar que se les exhiban la demanda y documentos del recurrente, a fin de formalizar, en el plazo de diez días, su oposición al recurso.

Art. 55. Oído el ponente, la Sección podrá rechazar de plano una demanda:

- a) Por falta de personalidad en el recurrente.
b) Por vicio de forma no subsanable; y
c) Cuando en el asunto hubiere recaído fallo judicial o resolución administrativa, por haber transcurrido un mes a partir del momento en que fueran firmes.

Art. 56. Admitida la demanda por la Sección de Justicia y formulada la oposición por el coadyuvante, o transcurrido el término para formularla, el ponente comunicará el dictamen a la Sección.

Las decisiones han de ser adoptadas por mayoría absoluta de votos y hallándose presentes, cuando menos, dos tercios de los consejeros que formen parte de la Sección.

La sentencia será motivada, se notificará a los intere-

sados y será publicada en la «Gaceta de Madrid» y en la «Colección Legislativa».

Art. 57. El presidente de la Sección de Justicia, de acuerdo con el del Consejo del Reino, estará facultado para disponer, excepcionalmente, la celebración de vista pública cuando estime que lo requiere la naturaleza del caso.

Art. 58. Todo recurso por inconstitucionalidad de la ley interpuesto ante el Consejo del Reino, deberá ser tramitado y resuelto dentro de los dos meses siguientes a la presentación de la demanda.

Art. 59. El fallo de la Sección de Justicia se limitará a la declaración de que la ley, por inconstitucionalidad, es inaplicable al caso concreto de que se trate, y será inmediatamente ejecutivo.

El presidente del Consejo del Reino lo comunicará, para su cumplimiento, a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La fianza que hubiere consignado el recurrente será devuelta al mismo en el caso de que la sentencia fuera favorable a su petición; si no lo fuere, ingresará en el Tesoro.

Art. 60. El Consejo del Reino desarrollará en su reglamento las normas procesales contenidas en la presente sección.

Sección tercera. - Del recurso de inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general

Art. 61. Con arreglo a lo dispuesto en el número 3.º del artículo 103 de la Constitución, podrá entablarse el recurso por inconstitucionalidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general.

lidad o ilegalidad de los reglamentos y disposiciones de carácter general.

Este recurso habrá de referirse a reglamentos o disposiciones de carácter general cuya publicación fuere posterior a la de la Constitución que lo define, y podrá ser interpuesto ante el Consejo del Reino, en su Sección de Justicia, por toda persona, individual o jurídica, que tenga en el asunto un interés directo, y previa la consignación de 25.000 pesetas de fianza, o la obtención del beneficio de pobreza, conforme lo establecido en el artículo 52 de la presente ley.

Art. 62. En todo caso, el recurso se formalizará por escrito, dentro de los seis meses siguientes a la publicación del reglamento o disposición de carácter general que lo motive, y en él habrá de señalarse concretamente la infracción que se hubiere cometido:

- a) Porque el contenido de la disposición impugnada se vulnere alguna norma de orden constitucional o legal.
b) Por incompetencia, conforme a la Constitución y a las leyes, del órgano o autoridad administrativa de donde emanó el reglamento o disposición de que se trate; y
c) Por vicio esencial de forma.

Art. 63. Siempre que por virtud de recurso contencioso administrativo entablado contra resoluciones administrativas particulares, dictadas como consecuencia de disposiciones de carácter general en que se infrinja una ley, se haya pronunciado sentencia firme en que se dé lugar a dichos recursos, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo enviará de oficio copia de la expresada sentencia al Consejo del Reino, a fin de que éste pueda adoptar, sin necesidad de recurso especial, sobre la validez del reglamento o disposición de carácter general de que se trate, el falle procedente.

(Continuará.)

Anuncio

Se arrienda, a puro pasto, la dehesa «Casas Blancas de Arriba», y a pasto y labor, las llamadas «Borrío Pardo», «Espadero Cuarto Molinero», «Fuente de La Pizarra», «Sorda-Remoludas», todas del término de Cáceres; «Los Guijos», término de Plasenzuela, y la denominada «Sesmos de Cuéllar», del término de Herrera de Alcántara. Las ofertas, hasta el día 12 de Agosto próximo, pueden enviarse por escrito a la administración del propietario, señor conde de Adanero, sita en esta capital, plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones.

Cáceres, 15 de Julio de 1929. - El administrador, Miguel Gil.

Gran establecimiento Balneario de Baños de Ledesma (Salamanca)

Aguas termales a 52 grados de temperatura, sulfurado-sódicas, muy radio-activas ESPECIALISIMAS

Para la curación del reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, luxaciones, fracturas, contracturas, heridas, úlceras, etc.

MUY INDICADAS

En los catarros nasales-faríngeos, de laringe y bronquiales y enfermedades crónicas de la piel.

Inauguración del Gran Hotel

Construido con todas las exigencias de la higiene, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baños, gran comedor, salón de fiestas, teatro, café, bar, telégrafo, ascensor eléctrico desde el hotel a las galerías de baños.

Dos nuevas y suntuosas galerías de baños, con cuartos de exudado en las mismas galerías y dotadas de todos los adelantos hidro-terápicos modernos, instalación completa de duchas, baños de asientos, inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., por la Casa Corcho e Hijos.

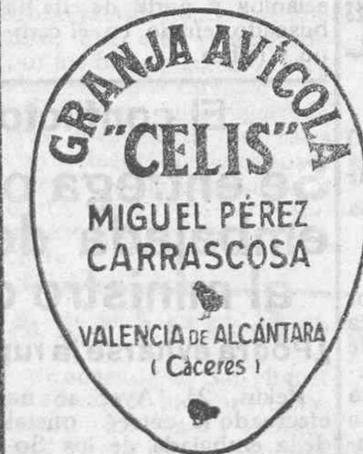
Independiente del gran hotel, pero en comunicación directa con las galerías de baños, existen habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª, confortables e higiénicas, asimismo existen también comedores y cocinas independientes.

Grandes facilidades para el viaje, en autobuses directos, saliendo uno a las cinco de la mañana, llegada de trenes, y otro a las cuatro de la tarde, de Plazuela de los Bandos, haciendo el recorrido en 35 minutos.

Para informes dirigirse a su administrador en el Balneario.

Médico director: Doctor don Luis Infante.

Temporada oficial desde el primero de Junio al 30 de Septiembre



ADQUIERA razas ponedoras para renovar su GALLINERO

LA Granja Celis DE Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el nidal registrado, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día.

Cada ejemplar a DOCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

Miguel Pérez Carrascosa Valencia de Alcántara (CACERES)

Información de Barcelona

**Un carterista persigue a un automóvil y le quita la cartera a sus ocupantes**

**El pago de las fincas del puerto franco**

MADRID, 24 (6'30 t.)

(POR TELEFONO)

Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de la llegada a aquella capital, procedente de Madrid, del abogado madrileño, señor Barriobero.

**Suceso de película**

El carterista José García y García, que viajaba en un automóvil por la carretera de Casantúñez, vió otro coche que marchaba delante de él.

Entonces mandó acelerar la marcha al conductor para alcanzar al otro vehículo y cuando ya se hallaba a su lado, lo detuvo, y haciendo cuatro disparos, despojó de

las carteras que llevaban sus ocupantes, y continuó su camino.

Los viajeros robados dieron marcha atrás y pusieron el hecho en conocimiento de la policía, la cual salió inmediatamente detrás del carterista, logrando detenerle, después de una acelerada carrera.

**Las fincas del puerto franco**

El comisario regio del puerto franco de Barcelona, ha hecho efectivo el importe de la fincas que ocupará el mismo, y que asciende a la cantidad de cinco millones de pesetas. — Mencheta.

**CURA-CALLOS "JEIL"**

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro. — Pesetas, 1'35 tubo. — En Farmacias y Droguerías — Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA. — Depósitos: En CACERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37. — En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66. — En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia.

**AIRE DE LA CALLE**

**El servicio de Correos**

El lunes dió NUEVO DIA una noticia grata. En esta semana, quedará abierta al público la nueva Casa de Correos.

La información publicada nos da idea de cómo quedarán instalados los servicios. Y es claro que, empleados y público, gozarán de mayor comodidad, que se ha de traducir en mayor rapidez, elemento esencial en asuntos postales.

Ahora bien, como el sitio es un tanto excéntrico, convendría que se establecieran buzones permanentes en sitios equidistantes de los núcleos de población o barrios, porque los estancos duran sólo las horas hábiles de venta y aun los festivos no todos están abiertos.

Podían situarse a la entrada de Cánovas, Plaza Mayor, Concepción, Plaza de Toros, Plaza de la Audiencia, Plaza del Socorro, Plaza de América, San Mateo y San Francisco.

Contra el vicio de pedir, hay la virtud de no dar, de modo que de esos se podrán suprimir algunos; pero no es gollería pedir que se establezcan, por lo menos, los más indispensables.

Y puestos a pedir, no estaría mal que se expropiaran algunas casas que permitirían desenvolverse los carruajes que han de hacer el servicio de conducción, pues siendo un lugar de bastante tránsito y muy angosto, será objeto de conflictos de circulación si no se procura dar a dicho sitio mayor amplitud.

Hay que proclamar el reinado de su majestad la pi-

queta, ahora que hay alcalde con ganas de trabajar, secundado por una Permanente que también parece que quiere desarrollar actividad.

UN VECINO DE SAN BLAS

**Casa Alvarez**

Ex-Cocinero del Hotel Nieto VIAJEROS Y ESTABLES SE SIRVEN CUBIERTOS DESDE CUATRO PTAS. General Ezponda, 14. 2.º Izqda. - CACERES

**UN NOMBRAMIENTO**

**La Administración de Loterías de Plascencia**

POR TELEFONO

Madrid, 24 (6'22 t.) — Por una disposición que publica hoy la «Gaceta», se concede la Administración de Loterías de Plascencia, a doña Aurea Luisa Aguilar, viuda del oficial de oficinas militares, don Bernabé Campos.

Esta señora tiene dos hijas y disfruta una pensión de 625 pesetas anuales. — Mencheta.

**Plaza de Toros de Cáceres**

**CINE-VERANO**  
Empresa SAGE Teléfonos 222-238

Mañana, Jueves, extraordinario estreno Paramount.

**SERENATA**

por ADOLFO MENJOU. Un éxito formidable.

Pronto, La Ruta de Singapore, por RAMON NOVARRO.

**¡¡500 MODELOS!!  
de vestiditos para niñas**

acabamos de recibir y todos a cual más bonitos. Tómese la molestia de visitarnos y estamos seguros de que comprará uno para su nena

**LAS MODAS DE PARIS**

ALFONSO XIII, NUMERO 12

**MANOLO ALVAREZ**

Automóviles

**RENAULT**

Exposición

de coches

Y  
venta de

Accesorios

Concepción, 5

CACERES

**TEMBLOR DE TIERRA**

**Destruye doce pueblos y origina numerosas víctimas**

Londres, 23. — Telegrafían de Teheran al «Times», que el temblor de tierra sentido durante la semana última en la región de Khorassan, ha destruido doce pueblos, causando la muerte a veinte personas y heridas de diversa gravedad a otras cuarenta y cinco.

Las poblaciones de aquella región siguen siendo presa del pánico, ante la posibilidad de que se repitan los seísmos, y parte de ella ha buscado refugio en el campo. — Fabra.

**El conflicto ruso-chino**

**Se entrega oficialmente la embajada de los Soviets, al ministro de Alemania**

**¿Podrá evitarse la ruptura de hostilidades?**

Pekín, 23. — Ayer se ha efectuado la entrega oficial de la embajada de los Soviets al ministro de Alemania, quien como se sabe, se hace cargo de los intereses rusos en China hasta que se resuelva el conflicto actual.

**JORNADA DE TRABAJO**

**Los mineros sólo trabajarán siete horas**

Blackpool, 23. — Según noticias de fuente autorizada, el Gobierno se propone introducir la jornada de siete horas y media de trabajo hacia fines de año.

La jornada de los mineros quedará limitada a siete horas, a partir de 1931. — Fabra.

**Fábrica de Mosáicos y Almacén de Maderas**

**MARCOS MARIÑO**

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones

Escritorio:

PUERTA DE MÉRIDA, 12

Fábrica y Almacén de Maderas: CARRETERA DE MEDELLÍN

**Notas políticas**

**Mañana jueves, por la tarde, se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey**

MADRID, 24 (5'55 t.)

(POR TELEFONO)

A los periodistas que hacen información a las puertas de Palacio, se les manifestó esta mañana en Mayordomía que el rey regresará a Madrid mañana por la tarde, procedente de Francia, y que después de su llegada recibirá al jefe del Gobierno y a los ministros para celebrar Consejo bajo su presidencia.

**La mañana del presidente**

El jefe del Gobierno señor marqués de Estella, después de trabajar en su despacho particular con sus secretarios, recibió a los ministros de la Gobernación, Instruc-

ción pública y Marina, con quienes despachó extensamente.

**En Gobernación**

El general Martínez Anido, ha sido cumplimentado en el Ministerio de la Gobernación por el duque de Almenara Alta, por una comisión del ayuntamiento de Guadarrama, don Domingo Zúñiga, el capitán Llorente, el señor Sotés y otros. — Mencheta.

**LOS TOROS DE MAÑANA**

**El ganado tiene una bonita lámina**

En los corrales de la Plaza de Toros, se hallan expuestos al público los cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de don Wenceslao Collado, de Arroyo del Puerto.

Es de esperar, que tanto Joselito Romero, como el «Chiquito de la Audiencia», tendrán mañana una buena tarde, pues las condiciones del ganado parecen inmejorables, llenitos de carne y de preciosa lámina.

Todo hace presumir que la novillada sea de las que hagan época, pues el valiente «Chiquito de la Audiencia», gustó bastante la última vez que toreó en nuestra Plaza y Joselito Romero está dispuesto a demostrarnos mañana sus facultades, y como los bichos se han de prestar a ello, ya hay impaciencia por ver lo que va a pasar.

**De Hacienda**

Libramientos puestos al pago:

Don Eduardo Rodríguez, pesetas 7.840'80; señor jefe de Telégrafos, 335'72; señor inspector provincial de Sanidad, 1.974; don Fernando Soler, 1.487'61.

**L. Giraud**

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

**NUEVO DIA**

Apartado de Correos núm. 35

**¡¡LABRADORES!!**

Asegurad vuestras cosechas en la importante Compañía de seguros generales

**PLUS ULTRA**

Agente general para los partidos de Cáceres, Trujillo, Logrosán, Montánchez, Coria, Valencia de Alcántara, Garrovillas y Naval Moral de la Mata:

**Francisco Quejido Carreras**  
CACERES

Agente general para Plasencia, Hoyos, Hervás y Jarandilla

**Bonifacio Cano Aguilar**  
PLASENCIA

**LA SERRANA (S. A.)**  
PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno Líneas con exclusiva de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

**Magníficos coches para viajeros**  
Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.

Llegada a » » » diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 7

En el aniversario del retiro obrero

Premios para obreros previsores. - Bolsas de viaje para visitar las Exposiciones. - Cifras significativas

Con motivo del octavo aniversario del régimen del retiro obrero obligatorio y con el título de «Premio Maluquer», se han constituido por el Instituto Nacional de Previsión y Cajas Colaboradoras, premios para obreros previsores.

El Instituto dará 50 premios que podrán ser del 50 por 100 de las aportaciones voluntarias hechas por los obreros, hasta el límite de doscientas pesetas.

La Caja Extremeña ha creado el Premio Maluquer para otorgar bonificaciones del 100 por 100 hasta el máximo de 24 pesetas, a los obreros afiliados al retiro obrero que hayan hecho imposiciones voluntarias.

Si el fondo constituido al efecto por la Caja no alcanza para la bonificación de todos los obreros, se dará la preferencia:

a) A los que hayan logrado la afiliación de mayor número de compañeros al régimen de mejoras.

b) A los que tengan mayor número de familiares inscriptos en el régimen de previsión obrera o escolar en la Caja Extremeña de Previsión Social.

c) A los que en relación con el jornal medio en su oficio hayan hecho mayores imposiciones.

ch) A los que lleven más tiempo practicando el régimen de mejoras.

Las preferencias serán aquilatadas, en juicio inapelable, por una Junta integrada por cinco obreros inscriptos en el régimen de mejoras o de libertad subsidiada, designados por la Comisión Permanente de la Caja que nombrará al efecto dos elegidos entre los diez que lleven más tiempo haciendo imposiciones personales, otros dos elegidos entre los diez que hayan hecho mayores imposiciones personales en el año y uno entre los inscriptos en el régimen de libertad subsidiada.

Todos los años en el mes de Febrero se hará pública la relación de los obreros premiados enviándola a los periódicos y centros de trabajo y haciéndola figurar en un cuadro de honor que estará expuesto en la Caja.

Los obreros de Extremadura no sólo podrán aspirar a los premios de la Caja, sino también a los del Instituto Nacional de Previsión.

También para obreros previsores algunas Cajas Colaboradoras y el Instituto Nacional de Previsión, adjudicarán varias bolsas de viaje que contendrán el viaje de ida y vuelta a Barcelona o Sevilla y 300 o 400 pesetas para gastos de estancia en la capital respectiva, con objeto de que los obreros elegidos, que habrán de ser de los que voluntariamente vengán haciendo imposiciones en el régimen de mejoras complementario del obligatorio de Retiro Obrero, puedan visitar en viaje de estudio una de dichas grandes Exposiciones.

Con motivo de expresado aniversario, la Caja Extremeña ha publicado una hoja en que a más de la reglamentación del Premio Maluquer y de una explicación detallada sobre el aludido régimen de mejoras, de vitalísimo interés para los trabajadores, empleados y en general todos los comprendidos en el retiro obrero obligatorio, contiene los siguientes datos interesantes:

Entidades patronales de Extremadura que tienen afiliados a sus obreros 9.797 (117 más que en igual fecha del año anterior).

Obreros afiliados al retiro obrero 51.612 (8.289 más que en el mismo día del año pasado).

Pensionistas de una peseta diaria de pensión, 86 (44 más que el año anterior).

En la misma hoja se anota que la Caja Extremeña ha pagado 238.135'47 pesetas a obreros ancianos y familias de los que fallecieron dejando capitales a sus derechohabientes y 13.600 pesetas a 272 obreras afiliadas al Retiro Obrero, por subsidios de maternidad.

La cifra representativa de las inversiones sociales (escuelas, aguas, caminos, etcétera) en Extremadura, incluida la aportación del Instituto, ejecutadas y en tramitación, con fondos del Retiro Obrero, es de 3.397.468'70 pesetas.

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasará en buenas condiciones. Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192. CACERES

Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasará en buenas condiciones. Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192. CACERES

¡OIGA!

¿Necesita Vd. comprar muebles? No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente

Fabricación propia Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier) Francisco Acedo Picapiedra VENTAS A PLAZOS

Línea de viajeros en automóvil Cáceres - Plasencia HORARIO Salida de Cáceres, cuatro de la tarde. Llegada a Plasencia, seis y media ídem. Salida de Plasencia, nueve de la mañana. Llegada a Cáceres, once y media ídem. La Empresa.

Mundo conocido

SALIERON: Para Benavente, con su familia, el médico forense, don Manuel Madrigal.

-Para Candelario, con sus hijas Anita y Manuela, doña Carmen Ibarrola Muñoz, viuda de Muñoz Chaves.

TRASLADO: A petición propia, ha sido trasladado a prestar servicios en Barcelona, el funcionario de esta Comisaría de vigilancia, don Horacio Pámpano Caballero.

UN BAUTIZO: En la iglesia parroquial de San Mateo, ha recibido esta mañana las aguas bautismales, el niño Juvenal de Vega, hijo del inspector jefe de 1.ª Enseñanza de la provincia.

Actuaron de padrinos, don Jorge Alvarado, abogado de Madrid y su esposa, hermanos de los señores de Vega y Relea, representados en la ceremonia por los señores de Pérez Flores, de Montánchez.

Javier FOTÓGRAFO Trabajos modernos Venta de artículos para fotógrafos y aficionados ARTICULOS KODAK Trabajos para aficionados - - ALFONSO XIII, 12. - -

El día en la Audiencia El día 26 no hay vista ante la Sala de vacaciones. Sentencia Se condena a Maximiano Alba Plata, por un delito de tres meses y once días de arresto mayor e indemnización de 465 pesetas, en causa que se le ha seguido procedente del Juzgado de Instrucción de Hervás.

Justicia municipal Se han nombrado por el ilustrísimo señor presidente los jueces siguientes: Juez municipal suplente de Talaván, a don Vicente Muñoz Sánchez; y juez municipal suplente de Robledillo de la Vera, a don Antonio Castaño Tejedor.

VERANEO REGIO La infanta dona Cristina, recibe infinidad de felicitaciones

Madrid, 24 (5'55 t.) - Participan de Santander, que la reina doña Victoria y las infantas, estuvieron paseando esta mañana, por la playa.

La infanta doña Cristina, está recibiendo infinidad de telegramas de felicitación, con motivo de ser hoy su fiesta onomástica. - Mencheta.

Telesforo Díaz y Muñoz Agente de Negocios Apartado de Correos núm. 17 Teléfono núm. 389 - CACERES - Peñas, núm. 8, pral

Firma de Fomento

Madrid, 24 (6'15 t.) - Entre los numerosos decretos sancionados por el rey en la Embajada de España en Londres, figuran los siguientes, pertenecientes al ministerio de Fomento:

Aprobando la realización de obras en varios puertos. - Autorizando el comienzo de las esperiencias meteorológicas forestales al sur de Sierra Morena.

-Aprobando el Reglamento de orden interior del Consejo Agronómico de Madrid, que estará integrado por los once ingenieros más antiguos en el Cuerpo.

De estos once figurarán tres inspectores generales con categoría de jefes superiores de Administración y cuatro serán de nombramiento del ministro. - Mencheta.

Arriendo

Se arrienda, de San Miguel en adelante, los aprovechamientos de pasto y montanera de las fincas «Sanyal» y «Canalejas», junto a la estación de Aldea del Cano. Para informes, en Montánchez, Francisco Carrasco.

NOMBRAMIENTO DE TORRERO

Un español se hará cargo del Faro de Cabo Espartel Tánger, 23. - La Comisión internacional del Faro de Cabo Espartel ha elegido por unanimidad, para el cargo de torrero jefe de dicho faro, al torrero español don Juan Gutiérrez García, entre numerosos candidatos de diferentes nacionalidades. - Fabra.

El vuelo del "Dornier 16" El capitán Ruiz de Alda continúa el relato científico

MADRID, 24 (6'10 t.) (POR TELEFONO)

Continúa el capitán aviador señor Ruiz de Alda, su relato científico del vuelo del hidro «Dornier 16», y las causas del amaraje en las islas Azores.

Dice que en el momento de amarar, sólo le quedaba en los depósitos 300 litros de gasolina, en vista de lo cual, intentaron continuar el vuelo hasta poder llegar al costado de algún buque que estuviera realizando travesía; pero a la hora y media de continuar el vuelo, se paró el motor trasero del hidro, por lo que tuvieron que regresar con rumbo a las Azores.

Califica de inexacta las manifestaciones hechas por el director del Observatorio Central meteorológico, señor Meseguer, de que el día del amaraje no hubiera temporal sobre las islas Azores, afirmando Ruiz de Alda que la clase de tiempo reinante, es la que ellos han manifestado.

Se muestran contrariadísimo por la inseguridad de las observaciones transmitidas por las estaciones meteorológicas de Francia y España, diciendo que las de uno y otro centro no coincidían con exactitud.

Está probado, añade, que las señales meteorológicas que el Instituto francés transmitió dicho día, no les fueron comunicadas a Franco y sus compañeros.

También al aviador Costes, al realizar su vuelo trasatlántico, les comunicaron los datos meteorológicos equivocados.

Censura estas deficiencias y dice que a toda costa debe ponerse remedio a ellas procurando el mejoramiento de los servicios. - Mencheta.

Automóviles Omnibus Estación y Domicilio Aviso: H. LA ESPAÑOLA CACERES

LOS TRANQUILOS Corta la leña, carga las caballerías y se iba para su casa

Por la guardia civil, fué detenido en la dehesa del Estado del sitio denominado «Olanda», perteneciente al término municipal de Casas del Castañar, el vecino de Plasencia Vicente González Vázquez, quien fué sorprendido conduciendo dos caballerías cargadas de leña. Esta había sido cortada de referida finca, sin que tuviese autorización de ninguna clase.

En el momento de la detención le fué ocupada una hacha y cuatro sogas, quedando Vicente a disposición de la autoridad judicial.

TRAGEDIA MARITIMA Se hunde un barco y perecen sesenta personas

Londres, 23. - Telegrafían de Tokio al Lloyd dando cuenta de que el paquebot japonés «Tatsima Maru», abordó, a pocas millas de la costa de Chantung, a un vapor chino, el cual se fué a pique a consecuencia del choque.

Parece que han perecido ahogadas sesenta personas, que se hallaban a bordo del barco chino. - Fabra.

José Candela Magro CACERES ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

MARMOLES Y PIEDRAS EL MEJOR TALLER DE CACERES Y SU PROVINCIA Manuel Nieto Martín MAQUINARIA MOVIDA POR ELECTROMOTOR Se construye todo lo concerniente al ramo. Presupuestos y proyectos gratis de cuantos trabajos soliciten. Catálogos extraordinarios de Lápidas. SAN PEDRO, NÚM. 7. - CACERES. - TELÉFONO: NÚM. 9.

NUEVO SERVICIO Coches de Alquiler Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km. Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id. AVISOS Emilio Sánchez y Sánchez Ballesteros, 2 Teléfono 63 TRUJILLO



# NEUMATICOS KELLY

## C. DE SALAMANCA

Representante general para España

### KELLY-SPRINGFIELD COMPANY

Plaza del Callao, núm. 4.-Teléfono 13.744. MADRID

Concesionario para Cáceres y su provincia:

## JOSE M.<sup>a</sup> DOMENECH

(Stok) San Pedro, número 17.-Teléfono 222.

ANTE TODO, SEGURIDAD

### La Colonia escolar El Día de cada pueblo

En el diario piar de estos gorrioncillos, cada vez más juguetones y alborozados en este bosque mágico, trondoso y salutar de su encanto y felicidad, se oyeron una mañana vocécitas que gritaban: ¡Viva Alcollarín...! Otra mañana las suaves auras, que en este Robledo alto saturan de felicidad el alma y de bienestar el cuerpo, llevaron por toda la inmensa esmeralda de esta campiña, videntes a Aldea del Cano; otros días se ha impregnado el ambiente del bosque y los ámbitos de las residencias colonistas infantiles, de charlas sobre Almoharín; admirativas descripciones de Baños hechas por sus cuatro hijos colonistas, que agradecían a sus compañeros de los demás pueblos aquí reunidos, las felicitaciones al suyo, contándoles sobre las famosas y saludables termas.

También a Benquerencia y hoy a Botija, han honrado los niños en las personitas de sus hijos colonistas, felicitándoles, elevando al Cielo oraciones—como florecitas blancas de su espíritu—, que ofrecen al Patrón de cada pueblo, cual flecha directa de amor desde lo íntimo de cada niño a lo más tierno y sentido de cada localidad; y los puestos preeminentes cada día en paseos, comidas, etc., hanlos ocupado los niños del pueblo cuyo día se celebraba.

Tal es lo que están haciendo estos colonistas; celebrando el Día de cada pueblo en sucesivos, hasta festejar a los 21 Municipios que cultos, tiernos y previsores del gran tesoro de las energías de sus vecinos del mañana, han colaborado al fomento de esta grandiosa obra de las Colonias escolares; y estos niños quieren sencillamente, efusivamente, sin alterar en nada su vida her-

mosa y sana en este vergel hervasense, a la vez que aumentar entre ellos el amor a sus «patrias chicas», del que resulte mañana el amor cumbre a la Patria única de los españoles, testimoniar así su agradecimiento, con lo único conque ellos, inocentes, pueden pagar hoy a sus bienhechores, con el cariño tan lindo y sincero de sus corazones muy puros y sencillos, cariños que son efluvios de gloria para el alma que dichosa los comprende, y ese cariño lo envían a los pueblos todos cacereños, que van poco a poco creando estas instituciones trascendentales.

En el día del pueblo de Cáceres, haremos patente el mucho agradecimiento y afecto que diariamente se inculca a estos niños, hacia las altas autoridades gubernativas, pedagógicas y sanitarias de la provincia, que son el verdadero nervio y la vida de estas Colonias escolares que tanto honran a la provincia cacereña.

Se escribe por niños y maestros directores, cada día de un pueblo, a la autoridad primera, a maestros, párrocos, médicos y padres de los chicos, felicitándoles el día, hablándoles de sus hijos y llevando a la aldea un poco el eco de estas simpáticas y efusivas muestras de alegría y admiración de los colonistas, por los pueblos de todos ellos, y así todos son de todos, pues todos son de la vieja madre Extremadura.

El Día de cada pueblo, es la floración espiritual de la Colonia, fomentando el amor entre sí de los colonistas.

SAN HEZ HERRERO

### ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador y Agente de Negocios  
San Pedro, 10. CACERES

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en

### LA BOTA DE ORO

por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos.

### LA BOTA DE ORO

CENTRAL Alfonso XIII, 30 SUCURSAL Plaza Mayor, 35 CACERES

### Plaza de Toros de Cáceres

El Jueves 25 de Julio de 1929

#### FESTIVIDAD DE SANTIAGO

#### Monumental corrida de novillos

### JOSELITO ROMERO

Y

#### “Chiquito de la Audiencia”

lidarán CUATRO BRAVISIMOS NOVILLOS de la ganadería de don Wenceslao Collado.

Para más detalles, véanse programas de mano

La víspera de la corrida, estarán expuestos al público, en los corrales de la Plaza, los cuatro magníficos novillos que se han de lidiar en esta corrida.

### Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 ternera, 3 corderos y 7 chivos.

B. Hernández.—1 ternera y 3 chivos.

F. Alonso.—1 ternera y 3 corderos.

C. Chapado.—1 ternera y 1 chivo.

D. García.—1 ternera y 4 chivos.

M. Pacheco.—4 corderos y 1 chivo.

A. Cortés.—5 chivos.

A. Rufo.—2 corderos y 4 chivos.

M. Chapado.—8 chivos.

M. Chacón.—12 chivos.

Varios.—4 corderos, 1 cabra y 2 chivos.

(De inserción voluntaria)

### Optica ZEIS

Cristales PUNKTIL-Uro PUNKTAL y UMBRAL

Personal especializado en el despacho de recetas por complicadas que sean.

Listas de precios a quien lo solicite.

### Relojería de Alvarez

Moret, 14.-Cáceres

### UN GALLEGO TIMADO

#### Creía que el sobre tenía millones

En El Ferrol, al vecino de Neda, Angel Pereira Canido, le timaron doscientas cincuenta pesetas por el viejísimo procedimiento del sobre.

El «negocio» se lo propusieron dos súbditos portugueses llamados Antonio da Silva y Dolmir Rodríguez, y Angel, creyendo que el sobre contenía una cantidad fabulosa, soltó el dinero, el cual no ha podido ser recuperado.

### Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Palomino», término de Cáceres, y «Aleznal de Martín Rubio», sita en el de La Cumbre; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de los propietarios, señores marqueses de Cambil, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinarse los pliegos de condiciones. Cáceres, 15 de Julio de 1929.—El administrador, Miguel Gil.

### NO ERA MAL NEGOCIO La herofina le produce ocho millones y medio

Dice el «Matin», que el ex ministro de Afganistan en París, complicado en el asunto de tráfico de drogas tóxicas y que fueron introducidas fraudulentamente a favor de la franquicia diplomática, había realizado ya, utilizando el mismo medio, otras once operaciones de análogo índole, con un beneficio total de ocho millones y medio de francos.

### DE BARCELONA

Directamente para la casa

#### «LA MUÑECA»

enviaron 1 000 juegos Mantelerías, en dibujos gran novedad, que expondrá en sus escaparates con los mayores descuentos.

Igualmente, en las mejores calidades y todos los anchos, recibió enorme surtido en Sábanas, que pondrá a la venta con grandes diferencias de precios. Para su convencimiento sólo detallaré uno de una de las infinitas clases que tenemos existentes:

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama de matrimonio, a 15 pesetas

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama camera, a 12'25 pesetas.

#### Guardapolvos para caballero

Americana punto. Pantalones dril y tennis extenso surtido

Alfonso XIII, 2 Rosendo Caso Paneras Baja, 1

Nota.—Esta casa ha suprimido toda clase de muestras.

### LOS ESCANDALOSOS

#### Desobedecen al alcalde y los detiene la guardia civil

En una taberna situada en la calle de los Mártires, en Torrejón el Rubio, una de las noches pasadas promovieron un fuerte escándalo los vecinos de aquella localidad, Plácido Fernández Gómez, de 26 años; su hermano Francisco; Isidoro Pardo Torosio, de 30; Marcelino Fernández Plaza, de 40 e Inocencio García Gómez.

El alcalde les ordenó que cayesen y abandonarían la taberna, pero lejos de obedecerle, continuaron alborotando y profiriendo groserías, por lo que la benemérita los puso a disposición de la autoridad judicial.

### EMBARCACION A PIQUE

#### Se ahoga toda la familia

La Prensa alemana da cuenta de que en el Rhin y muy cerca de Berlín, zozobró una embarcación en la que iba una familia compuesta por siete personas, las cuales perecieron ahogadas.

### Fábrica Electro-Marinera

Situada en el pueblo de Aldea de Trujillo, en plena producción, motor «Diesel», de aceites pesados, de 18 20 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Bruno Vaquero Borreguero, en Aldea de Trujillo.

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ

#### PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES

### Dependiente para Almacén

se necesita, conociendo ramo de cereales y con práctica de viaje. Preferible soltero. Dirijanse con referencias a don Antonio Rosado Arroyo, Roso de Luna, 2 y 4, Cáceres.

### MUERTE REPENTINA Iba a por agua y fallece en el camino

A las ocho de la mañana de anteayer, se dirigía en una caballería a por agua a la fuente denominada «Herumbrosa», el vecino de Valdefuentes, Manuel Holgado Pajuelo, de 72 años de edad, casado y de oficio labrador.

Al llegar al kilómetro 39 de la carretera de Cáceres a Medellín, fué víctima de un colapso, falleciendo repentinamente.

Poco después, acudió al lugar del suceso el Juzgado de instrucción del partido, acompañado del médico forense de Montánchez, quien certificó la defunción y se ordenó el levantamiento del cadáver.

### PATETE

Almacén de vinos, jarabes y vermouth

Vinagre blanco superior, a 0'50 litro

VENTA DIARIA DE HIELO

IMORET, 24

### Subasta de pastos y montanera

El 15 de Agosto próximo tendrá lugar la subasta de arriendo de los pastos sobrantes y montanera de la dehesa boyal «Cortijera», por cuatro años forestales, bajo los tipos totales de 6 000 pesetas y 38.000 pesetas, con arreglo a las condiciones estipuladas en el pliego expuesto en el local de la casa Ayuntamiento.

Granja (La), 19 de Julio de 1929. El alcalde, F. Acevedo.

Vida provincial

# Brozas al día

El cartero Millán, salva a un hombre de la muerte

Anoche, a primera hora, se tuvieron noticias en ésta de un sensacional suceso que ocurrió ayer tarde en el vecino pueblo de Alcántara, del que fueron protagonistas varios señores vecinos de esta villa.

Las primeras noticias, como siempre, fueron confusas, pues bien sabido es por todos que, en cuanto se trata de un suceso, cada uno lo interpreta a su manera y esa interpretación por consiguiente, se diferencia mucho según el criterio de cada cual. Sólo supimos al principio, en resumen, que don Diego González, cartero de esta villa, más conocido por Millán, había salvado a otro individuo, el industrial don Luis Bejarano, cuando éste se encontraba casi asfixiado, mientras ambos, acompañados de otros señores, se bañaban en el río Tajo, cerca de Alcántara, como acostumbra a hacerlo todas las tardes.

Inmediatamente de enterados quién era Salvador, no dudamos interrogarle, seguros de que quedaríamos complacidos. Millán, el señor Millán, como le dice aquí toda la gente, es muy popular y conocido. Su celebridad se extiende a todos los barrios y alcanza a todas las clases sociales. Hombre de buen carácter, goza de grandes simpatías. De todo habla y sobre todo asunto emite su opinión. Es asuerófilo y defiende al doctor Asuero entre todos aquellos que dudan de la reflejoterapia. Posee varios libros que tratan de estos asuntos, y los ha leído de rabo a cabo, deduciendo de ellos diversas conclusiones que expone al primero que se le antoje rebatirle alguna afirmación.

Es nuestra primera autoridad en asuntos cinematográficos y a él se le pide opinión cada vez que se quiere emitir un juicio seguro sobre cualquier «film» que se dude algo al fallarlo. Aficionado a la pesca, pasa luengas horas contemplando la horizontal superficie del agua estancada, esperando a ver si pican. Mientras tanto, mientras que espera, hay quien supone que es cuando fragua sus puntos fuertes en las teorías que discute. Es, en fin, una figura popular, atrayente, que anima el monótono colorido del cuadro, que podría simbolizar la vida de los pueblos, tan insoportable...

Por eso, como hemos dicho, inmediatamente que nos enteramos quién era el salvador, no dudamos interrogarle, seguros de que quedaríamos complacidos. Pero esta seguridad, por desgracia, fué muy relativa. Tan relativa, que quedamos totalmente extrañados cuando, con los artefactos del oficio en ristre, preparados a saborear, mientras lo transcribíamos, el relato emocionante del suceso, el señor González se negó a nuestros requerimientos para que hiciera manifestaciones a la Prensa cacereña. Sólo pudimos adivinar, a través de sus

palabras negativas, una gran satisfacción, una extraordinaria satisfacción, que le rebosaba como a todo buen ciudadano que, en un rasgo de heroísmo, salvó la vida a un industrial, padre de cinco hijos, cabeza de una familia que no tiene más recursos que los que gana con su honrado trabajo el jefe de la misma.

Afortunadamente, apesar de que el señor González se negó rotundamente a hacer ninguna clase de manifestaciones, hemos podido tener verídicas noticias del suceso, por una persona a quien fué referida con toda clase de detalles.

Y el hecho fué así. Ayer, como hacen casi todas las tardes, sobre las diecinueve y treinta, se encontraban bañándose en el sitio del río Tajo, perteneciente a la jurisdicción de Alcántara, denominado «El Muelle», varios amigos, todos nadadores, que lucen sus habilidades a menudo mientras refrescan un poco. En el sitio a que nos referimos, no hay peligro de ningún género, excepto en cierta parte que hay gran profundidad, por haberse verificado en ella trabajos de canalización. El señor Millán, que es alcantarino, une a sus demás conocimientos, el de tener una perfectísima idea de los sitios de peligro que existen en el punto donde se bañaban. Por eso, hizo una señal, previniendo a sus compañeros para que no pasasen de ella, lo que podría costarles un disgusto. Y en efecto, les costó.

El supradicho industrial señor Bejarano, sin saberse aún porqué, aunque se atribuye a que fué arrastrado por la corriente, entró en la zona de peligro. En aquel entonces al señor González, no se dió cuenta de ello, pues estaba dando lecciones prácticas de natación. Pero al percibirse del peligro, por que don Carlos Rodríguez-Arias, que también se bañaba, ya se apercibió y daba voces alarmantes, el señor González, salvó rápidamente con gran destreza

El C-6 1929

## CITROËN

el que a través del tiempo se impone triunfante por su calidad

Los millares de automóviles CITROËN que desde hace varios años circulan por España, prueban mejor que ningún otro razonamiento, que su indiscutible supremacía es una consecuencia de su calidad.

Concesionario exclusivo:

Félix Sánchez Alvarez

Valdegamas, núm. 34

PLASENCIA

la distancia de cincuenta metros que le separaba del accidentado y logró asirlo por los cabellos, cuando ya emergía de las aguas por cuarta o quinta vez. Conducido a tierra el señor Bejarano por su salvador, fué asistido por todos sus acompañantes, quedando en buen estado. A esta fecha ya se encuentra totalmente bien.

He ahí, lector, mal transcrito, sin grandes detalles, el suceso que pudo terminar en tragedia y costar un día de luto para todos. El señor González, heroicamente, arrojó todos los grandes peligros que tuvo que vencer, por salvar de la muerte a otro hombre. Este rasgo es merecedor de una gran recompensa. No cabe dudar siquiera que ésta la merece el acto en sí mismo. Y más la merecería si se toma en cuenta que puede servir como ejemplo y estímulo, para otras ocasiones como la comentada, que ojalá no existan, pero que, por desgracia, existirán. A mi parecer debe tomarse en cuenta y estudiar el asunto. Asunto que ya trataremos, si nos es permitido, con más amplitud que la que ofrece una información diaria, hecha siempre a prisa, pues es muy de justicia.

Hay que anotar, como dato curioso, que don Diego González estuvo dudando ayer si ir o no ir a bañarse

al Tajo. Cualquiera habría de decirle que iba a ser necesaria su presencia y actividad para salvar a un infortunado bañista. El Dios que nos gobierna en todas nuestras acciones decidió que fuera para realizar tamaña obra.

El suceso está siendo muy comentado.

### Mundo conocido

Ha estado levemente enfermo y ya se encuentra totalmente restablecido, nuestro ilustre amigo el sabio presbítero, don Carlos Barriga y Barriga.

Nos alegramos.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a don José Boyero y Montemayor, acompañado de sus bellísimas sobrinas señoritas Antonia, Pepa y Visitación Peñaranda y Aranguren, todos de la distinguida sociedad de Valencia de Alcántara.

Regresaron de Cáceres, donde estuvieron esta mañana, nuestros buenos amigos don Manuel Sánchez de Badajoz y don Fernando Burgos Colmenero

Han salido para el Bañero de Panticosa (Huesca), los distinguidos señores de Flores de Lizaur (don Manuel).

EFEMEBE.

23 Julio 1929.

AUTOPINOS desde 2.800 Ptas.  
PINOS desde 1.700 Ptas.

Detalles: Pianos Fabriciano, agente oficial de las más acreditadas marcas. Salamanca Eras Carmelitas A. G.

## NOTA OFICIOSA

# No se ha pensado en suprimir el Consejo de la Economía Nacional

España es el país donde se registra menor número de quiebras industriales

En el Gobierno Civil, nos fué facilitada esta mañana, la siguiente nota oficiosa:

«Han informado mal al «A B C», los que le han hecho decir en su número del último domingo, que existe por parte del Gobierno el propósito de suprimir el Consejo de la Economía Nacional o de prescindir de su intervención en el estudio de los aranceles, cuya última palabra o implantación, evidentemente corresponde al Gobierno, siendo aquél organismo el más adecuado para su preparación y asesoramiento, pues del Consejo de la Economía Nacional no carece casi ninguna administración extranjera y algunas lo han implantado después de haber conocido su funcionamiento en España.

En cuanto al Comité regulador, es cierto que el conde de los Andes ha propuesto y el Consejo de ministros ha aceptado, que se restrinja y suavice su funcionamiento, prescindiendo de intervenir en lo que se refiere a la concesión de industrias que se pudieran llamar locales, porque sus productos no rebasan el abastecimiento de una corta comarca, y también en materia de transformación y ampliación de maquinaria, siempre que bajo este pretexto no se cambie de un modo esencial el concepto y el volumen de la producción.

Pero aquellas industrias de instalación esporádica que, prescindiendo de tener en cuenta la asistencia de otras iguales y las condiciones de mercados interiores y exteriores intentasen

establecerse, seguirá siendo obligatoria la intervención del Comité regulador de la industria nacional, que hasta ahora ha entorpecido bien poco el desarrollo industrial de España y ha salvaguardado en muchos casos los intereses de industrias establecidas.

Indudablemente, retocar los dos organismos, Consejo de la Economía Nacional y Comité regulador de la industria, dándoles mayor flexibilidad, es un acierto del conde de los Andes, que ni por un momento ha pensado destruir una obra de gobierno tan interesante desde el punto de vista del desenvolvimiento económico nacional, que ha podido garantizar durante los últimos años, el trabajo a muchos miles de obreros que, por competencia ruinosa hubieran ido al paro forzoso, y que han dado lugar a que España sea el país donde menor número de quiebras industriales se registra.»

## Anuncio

Se arriendan a pasto y labor las fincas «Cubillana», término de Cáceres, y «Belvis y Navarra», términos de Brozas y Villa del Rey; admitiéndose ofertas por escrito, hasta el día 12 de Agosto próximo, en la Administración de la propietaria, señora condesa viuda de Adanero, sita en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar los pliegos de condiciones.

Cáceres, 15 de Julio, de 1929. — El administrador, Miguel Gil.

# Hijos de Clemente Sánchez

## BANQUEROS

### CÁCERES

APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 12  
Toda clase de operaciones bancarias

## Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana  
Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana

	PRECIOS	
	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid.	45'00	30'00
Trujillo Madrid.	35'00	25'00
MERCANCÍAS		
	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid.	2'50	5'00
Trujillo Madrid.	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.  
Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.  
Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

Sandalias y Zapatillas

## Alpargatas y Calzados

(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)

## EVARISTO MALAGA

CÁCERES

La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

## ¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!

Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DEMILPESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGÍTIMOS.

Discos VOZ DE SU AMO - ODEON - REGAL - PARLOPHON

Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc.

Fleta, Serós, Angelillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.

RELOJES LONGINES - OMEGAS - CYMAS - ROSKOPF - ZENIT

Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.

Relojería EL CRONÓMETRO.-Alfonso XIII, 19.-Cáceres

**VISITE LA JOYERIA POZAS**  
**PRECIOSOS OBJETOS PARA REGALOS**  
**Moret, 18 CACERES**

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA TARDE

**"EL SANATORIO"** Travesía de San Juan. Teléfono 17.  
 Paneras Bajas. Teléfono 204.  
**CERVEZA EN BOCK «EL AGUILA»**  
 Aperitivos, refrescos; vinos de todas las marcas y los mejores del país. Los dos Bares más populares de Cáceres.

## Un aniversario

### El acto de esta mañana en nuestros talleres

#### La entrega de un recibo

Para entregar al regente de nuestros talleres el recibo de la primera imposición colectiva de los operarios de NUEVO DIA, para capital-herencia, combinación de mejora complementaria del régimen obligatorio de Retiro Obrero, esta mañana a las doce, estuvieron en nuestra casa el consejero delegado de la Caja Extremeña de Previsión Social, don León Leal Ramos; el jefe de gestión de la misma Caja, don Juvenal de Vega y Relea, y el inspector del Retiro Obrero en Extremadura, don Juan Leal Ramos, siendo recibidos por nuestro director, señor Maderal, y personal de la redacción y talleres.

En la sala de máquinas se efectuó el sencillo acto conmemorativo del VIII aniversario de la Ley de Retiro Obligatorio, que se celebra hoy en toda España.

#### Unos discursos

Don León Leal Ramos entregó el resguardo de mencionada imposición pronunciando un breve discurso, diciendo que se complacía en haber venido a nuestros talleres por el éxito que supone el que todos los operarios hayan comenzado a practicar este régimen de mejoras debido a las gestiones llevadas a cabo por el señor Vega y Relea, y el ambiente que se respira en esta casa donde el señor Maderal, desde hace no uno ni dos, sino muchos años, desde el 1913, ha trabajado con tesón por la propaganda de estas leyes sociales, bien desde los cargos societarios que entonces desempeñaba, como luego desde las columnas de los periódicos de que ha sido director.

Continúa diciendo que al Instituto Nacional de Previsión ni a sus Cajas colaboradoras, guía ningún fin utilitario con que se realicen mayor o menor número de imposiciones en este régimen de mejoras, sino que lo que procuran es que cada vez lo practiquen mayor número de trabajadores para que reciban los beneficios que les otorga el Estado con sus bonificaciones especiales y extraordinarias, a la vez que aseguran el propio porvenir y el de sus familias para caso de fallecimiento.

El Estado tampoco bonifica estas imposiciones personales con miras mercantilistas, sino que lo hace gastando en ellas importantes cantidades para las bonificaciones dichas, y además, creando premios extraordinarios.

Entre estos premios que el Instituto y las Cajas crean, como organismo delegados de la acción oficial, podemos citar el promulgado hoy por la Caja Extremeña, denominado Premio Maluquer, para obreros previsores y los instituidos con la misma denominación por el Instituto Nacional y todas las demás Cajas de España. Además, algunas de éstas y el Institu-

to han creado bolsas de viaje para que los obreros previsores puedan visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona con gastos de estancia pagados, con el fin de que adquieran mayor cultura y perfeccionamiento en su trabajo y puedan defenderse mejor en la lucha por la vida.

Dedicó después el señor Leal frases de elogio a los patronos que se preocupan por la suerte de sus trabajadores, poniendo como ejemplo al propietario de NUEVO DIA que ha bonificado con el 100 por 100 en esta primera imposición de sus operarios, para procurarles el mayor beneficio posible.

Felicita al señor Maderal por tener obreros tan cultos y tan dignos que, con clara visión del porvenir, no sólo han hecho un bien para ellos y sus familias, sino que brindan a los demás trabajadores, tanto de Cáceres como de España entera, ejemplo digno de imitarse.

El señor Leal terminó su discurso exhortando a los tipógrafos de nuestros talleres para hacer campaña cerca de sus demás compañeros en este sentido, con el fin de realizar el ideal de que todos los tipógrafos cáceres hagan imposiciones voluntarias personales en el régimen de mejoras y con ello ofrecer al resto de España un motivo más de admiración para Cáceres y para sus trabajadores.

Contestó al discurso del señor Leal Ramos, nuestro director, señor Maderal, en nombre del periódico, del personal de redacción y de los talleres, reconociendo que todos los operarios están bien dispuestos para utilizar todas las mejoras que esta ley social les ofrece para la vejez, pero haciendo resaltar que los beneficios del régimen no hubieran sido

conocidos siquiera por los trabajadores de Extremadura, a no ser por los hombres que los predicaban.

Añade que, por su parte, personalmente, hace honor a sus convicciones de toda la vida, estimando como muy justo el deseo legítimo de emancipación del proletariado, principalmente en el aspecto económico, y que si él pensó para sí aquella emancipación y la deseó vehementemente, la realidad de nuestra que ahora tiene mayores preocupaciones y más grandes deberes que cumplir para con los que comparten la tarea diaria del periódico.

Por ello, este acto representa para mí la encarnación de un ideal, siquiera sea en mi modesta persona, declinando por mi parte los elogios que se me han digno y reconociendo sinceramente y proclamándolo, que esta labor de mejoramiento de las clases más necesitadas se debe a don León Leal y a todas las demás personas que con él comparten las rudas tareas de la propaganda social, año tras año, por toda Extremadura.

De este sencillo acto se hizo, por el fotógrafo Javier, la información gráfica que hoy mismo ofrecemos a nuestros lectores.

Don León Leal y sus acompañantes, después de felicitar a los obreros por su iniciación en el régimen de mejoras, fueron despedidos por todo el personal.

Fuera de lo que personalmente nos atañe, queremos terminar la información de este acto elogiando la actitud de nuestros operarios y felicitando a la representación de la Caja Extremeña de Previsión Social, que nos ha honrado con su visita en esta fecha memorable en los anales de la previsión española.

### Esquelas de defunción

Se admiten para todas las planas del periódico HASTA LAS SEIS DE LA TARDE

#### Lecturas alentadoras

### Si quieres triunfar...

Seguramente habrás leído alguna novela de Conan Doyle, sobre Sherlock Holmes. Si es así, habrás admirado el maravilloso poder deductivo del personaje creado por el novelista. Tan maravilloso te habrá parecido, que quizá hayas creído que es imposible tal cosa. Y, sin embargo, nada más dentro de las posibilidades humanas. Y no tan sólo dentro de las de un ser excepcional, sino de las de uno cualquiera de nosotros.

Cualquiera puede hacerlo que Sherlock Holmes, tan sólo con que eduque sus sentidos. Si los educa en la forma debida, nada le será más fácil que hacer aquello que admiró en las novelas. Todo el formidable poder deductivo, está al alcance de quien quiera que se preocupe un poco por educar sus sentidos corporales.

### J. Roper

Médico-Oculista

Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros) n.º 5 y 7

### CATASTROFE EN UNA MINA

#### Quedan sepultados veintitrés «coolies»

Singapore, 23.—En una mina de estaño de la región de Perak, se produjo ayer un hundimiento. Quedaron sepultados 23 «coolies» que trabajaban en la galería que se derrumbó.—Fabra.

#### Información de San Sebastián

### Continúan las sesiones de la Asamblea Nacional de Fútbol

#### Hoy se han celebrado funerales por la reina doña María Cristina

MADRID, 24 (6'50 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de San Sebastián, que esta mañana han continuado las sesiones de la Asamblea Nacional de Fútbol, aprobándose el Reglamento.

Se dió cuenta de una reclamación presentada contra el acuerdo de la nacional, por haber castigado al árbitro por su intervención en el partido jugado en Valladolid y no haber castigado igualmente al equipo promotor del alboroto.

Se autoriza al equipo de Navarra para jugar con el de Guipúzcoa durante el presente verano.

Se acordó que en los partidos de competición, cuando el portero resulte lesionado, pueda ser sustituido por el suplente.

Esta tarde se discutirá el nombramiento del Comité Nacional.

#### Visita de los médicos

La expedición de doctores que se encuentra en esta capital, ha visitado hoy los sanatorios de la Reina Victoria, Perla del Cantábrico y Villa Bona.

Esta tarde visitarán varias grutas históricas. Por la noche, el alcalde les obsequiará con un banquete en el Kursaal.

#### El circuito de Lasarte

Ha comenzado el pesaje de los coches que han de tomar parte en la carrera denominada circuito de Lasarte, en la que tomarán parte Chirón y otros afamados volantistas.

#### Los vuelos de bombardeo

Por el mal estado del mar, han sido aplazados

los vuelos de bombardeo que realizan los aviones llegados de Alcalá y de León.

Si el tiempo lo permite, se realizarán esta tarde.

#### Viajeros ilustres

Procedentes de Madrid, han llegado los aviadores Jiménez e Iglesias que esta noche serán obsequiados con un banquete en el Aero Club, al que asistirán todos los aviadores que toman parte en los vuelos de homenaje a la aviación española.

También ha llegado de Madrid, de paso para Francia, el ministro de Negocios extranjeros en Portugal. Por indicación del marqués de Estella, fué cumplimentado en la estación por el gobernador civil y demás autoridades.

En el expreso de la Corte ha llegado hoy el general jefe de los Servicios de Aviación, señor Soriano.

#### Funerales por la reina Cristina

Con motivo de ser hoy el día en que cumplía años la reina doña María Cristina, en la parroquia de Santa María se ha celebrado una solemne misa de requiem por su alma, asistiendo todas las autoridades y numeroso público.—Mencheta.

#### LA PAZ CONYUGAL

### Es agredida por su marido

En Murcia, Mariano García Sánchez, de 50 años, agredió a su esposa, Fuentesa Estévez González, produciéndole, con un hierro, varias heridas en la cabeza de las que tuvo que ser asistida en el Hospital provincial.

### VIII ANIVERSARIO DE LA LEY DEL RETIRO OBRERO

Momento de hacer entrega, el consejero-delegado, de los resguardos de las primeras imposiciones de mejoras de los operarios de

NUEVO DIA

